



**INFORME ANUAL
DE GOBIERNO CORPORATIVO
2015**



GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.

GLSG. N° 1575/2016

Asunción, 03 de junio del 2016.

Señor
Hernán Colmán Rojas
Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

MEGA DE
Sup. Intendencia de Bancos
AURELIO AGUILERA ACOSTA



28 (Vinte y ocho) Hojas.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para dar cumplimiento a la Circular SB.SG. N° 00392/2013 "Informe de Gobierno Corporativo".

El presente Informe de Gobierno Corporativo 2015, presentado se realiza en el marco de la Resolución N° 65, Acta N° 72, de fecha 4 de noviembre del 2010, "Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo" así como de la Circular SB.SG. N° 00679/2012 "Principios para un Buen Gobierno Corporativo Medios Electrónicos de Comunicación y Distribución de la información a través de la página Web Corporativa".

Aprovechamos la ocasión para saludarlo a usted con nuestra más distinguida consideración y estima.

GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.

INTERFISA BANCO

Ángel Paredes
Gerente Administrativo

José Cantero
Director Gerente General



GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.

Índice

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	4
ESTRUCTURA DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	4
1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	4
2. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL:.....	5
3. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:.....	25
4. AUDITORÍA EXTERNA:	28
5. NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO:	29
6. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS:.....	29

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.

El presente informe se realiza en el marco de la Resolución N° 65, Acta N° 72 de fecha 4 de noviembre del 2010 “Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo” así como de la Circular SB.SG. N° 00679/2012 “Principios para un Buen Gobierno Corporativo Medios Electrónicos de Comunicación y Distribución de la información a través de la página Web Corporativa” y Circular SB.SG. N° 00392/2013 “Informe de Gobierno Corporativo”, al cierre del ejercicio correspondiente al año 2015.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Este informe está dividido en seis apartados que se adecuan a la Circular SB.SG. N° 00392 del 11 junio del 2013.

1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

1.1 A cuánto asciende el capital de la sociedad y las suscripciones pendientes de integración, señalando las fechas en que estas deberán efectivizarse o si deberán aportarse a simple requerimiento de la entidad.

Capital	31 de diciembre de 2015 G.	31 de diciembre de 2014 G.
Social:	100.000.000.000	60.000.000.000
Emitido:	100.000.000.000	60.000.000.000
Integrado:	73.360.000.000	58.500.000.000

Composición del Capital						
Cant.	Acciones					
200.000	N	100.000.	OVM	20.000.000.000.-	20.000.000.000.-	
433.600	N	100.000	OS	43.360.000.000.-	43.360.000.000.-	
100.000	N	100.000	Preferida	10.000.000.000.-	10.000.000.000.-	

1.2 Tipos de acciones y sus características:

Composición del Capital						
Cant.	Acciones					
200.000	N	100.000.	OVM	20.000.000.000.-	20.000.000.000.-	
433.600	N	100.000	OS	43.360.000.000.-	43.360.000.000.-	
100.000	N	100.000	Preferida	10.000.000.000.-	10.000.000.000.-	

Las acciones Ordinarias de Voto Múltiple Nominativas (OVM): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a cinco (5) votos por acción.

Las acciones Ordinarias Simples (OS): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a un (1) voto por cada acción.

Las acciones Preferidas: tienen derecho preferente al cobro de dividendos y con derecho a cero (0) voto por cada acción.

El valor nominal de cada acción es de G. 100.000.

1.3 Los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio y el porcentaje de votos de los accionistas presentes con los que se adoptó el acuerdo.

Los acuerdos establecidos entre accionistas están disponibles en las Actas de Asamblea publicadas en el sitio web de la entidad www.interfisa.com.py.

1.4 La política y régimen de compensaciones de los Directores y Plana Ejecutiva.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la entidad, los Directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas. En lo que respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva y éstos son aprobados por el Directorio de la entidad.

2. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL:

2.1 La integración de los órganos de administración Directorio, Comités del Directorio, Plana Ejecutiva, Comités Ejecutivos, especificando para cada uno de ellos cargo, fechas de primer y último nombramiento, procedimiento de elección, perfil y breve descripción de funciones y facultades.

De acuerdo con el Estatuto Social de la entidad, el Directorio está a cargo de la dirección y administración de la sociedad.

Para el periodo del 2015-2017 el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Último Nombramiento
Jorge Díaz de Bedoya Bianchini	Presidente	28/04/2015
Darío Arce Gutiérrez	Vicepresidente	28/04/2015
Dido Florentín Bogado	Director Titular	28/04/2015
Abelardo Brugada Saldívar	Director Titular	28/04/2015
Alberto Ugarte Ferrari	Director Titular	28/04/2015
Carlos Raúl Moreno	Director Titular	28/04/2015
José Cantero Sienna	Director Titular	28/04/2015
Gabriel Díaz de Bedoya Hines	Director Suplente	28/04/2015
Silvia Arce Perrone	Director Suplente	28/04/2015
Neri Jiménez Malgarini	Director Suplente	28/04/2015
Salomón Melgarejo	Síndico Titular	28/04/2015

Horacio García Barros

Síndico Suplente

28/04/2015

TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA

La entidad obtuvo la autorización del Banco Central del Paraguay, para modificar sus Estatutos Sociales y operar como Banco por medio de la Resolución N°9 Acta N°7 de fecha 27 de enero del 2.015.

La entidad alcanzó en su primer ejercicio como Banco un buen posicionamiento en un escenario de mayor competitividad, con un importante crecimiento y un resultado acorde a lo proyectado para los primeros ejercicios como Banco.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A los efectos de fortalecer la estructura del Gobierno Corporativo de la entidad, para una apropiada gestión y control de las operaciones diarias, acorde con el volumen y complejidad de las actividades por Acta N° 18, de fecha 23 de abril de 2015, el Directorio por unanimidad, acorde a las facultades conferidas por el inciso r) del Art. 19° de los Estatutos Sociales resolvió la creación y conformación de un Consejo de Administración que se detalla en el siguiente cuadro adjunto:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Primer Nombramiento	Fecha de Último Nombramiento
Darío Arce Gutiérrez	Presidente	28/04/2015	28/04/2015
Jorge Díaz de Bedoya	Vicepresidente	28/04/2015	28/04/2015
Carlos Raúl Moreno	Miembro	28/04/2015	28/04/2015
José Cantero Sienra	Miembro	28/04/2015	28/04/2015
Silvia Arce Perrone	Miembro	28/04/2015	28/04/2015

DESCRIPCIÓN DE PERFILES

El perfil de los integrantes del Directorio reúnen las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según establece la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y el mismo se encuadra a normativas del Banco Central del Paraguay y se describe a continuación.

JORGE DÍAZ DE BEDOYA BIANCHINI.

Licenciado en Economía, ha realizado una especialización en la University of New México, Albuquerque, NM USA.

A nivel profesional se ha desempeñado como Presidente del Directorio de Procard S.A., Vicepresidente de Pronet S.A., Director de Consorcio Cargo & Logistics S.R.L., Presidente del Club Náutico San Bernardino.

DARÍO ARCE GUTIÉRREZ.

Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por el mismo como:

Administración de Empresas y Banca Pública, Buenos Aires, República Argentina.

Planificación y Presupuesto.

Especialización en Bancas y Finanzas.

Especialización en el Exterior. Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Cooperación Andina de Fomento – CAF.

Post Grado en Política Económica y Marketing. Universidad de Georgetown. Washington D.C.

Inició su carrera bancaria en el Banco Nacional de Fomento en el Área de Planificación y Presupuesto de la División de Finanzas.

Ha sido Ex Presidente alterno de la Federación de Entidades Financieras Latinoamericanas (FIBAFIN).

Se ha desempeñado como Vicepresidente y también Ex presidente de la Asociación de Entidades Financieras del Paraguay (ADEFI).

Se ha desempeñado en el pasado como Gerente Financiero de OGARAPÉ S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, así como ha sido Jefe de Operaciones del Banco Nacional de Ahorro y Préstamos para la Vivienda desde sus inicios.

Es además Socio fundador de DENDE (Desarrollo en Democracia).

Así mismo es Socio de la ADEC (Asociación de Empresarios Cristianos).

Actualmente además, ocupa el cargo de Vicepresidente del Club Cerro Porteño.

DIDO FLORENTÍN BOGADO.

Economista, ha realizado un Doctorado en Ciencias Económicas, en la Universidad Nacional de Asunción.

Además ha realizado cursos de Especialización en Sistemas de Concesión de Crédito de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, en el Estado Libre de Baviera-Alemania.

Ha sido Funcionario del Banco Central del Paraguay, habiéndose desempeñado sucesivamente en todos los Grados del escalafón de la Institución, interinando en varias oportunidades la Gerencia General del Banco Central del Paraguay. Se ha desempeñado además como Cónsul en la ciudad alemana de Hamburgo, Embajador en Bélgica, Brasil, y Argentina. Ha ocupado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

ABELARDO BRUGADA SALDIVAR.

Economista, ha realizado Especializaciones tales como: Desarrollo Económico en la Universidad de Chile, Finanzas para el Desarrollo, American University- BID, en EE.UU., Fundación Alemania para el Desarrollo- Alemania.

De su trayectoria profesional se puede destacar que es Ex Director Ejecutivo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, Ex Director Ejecutivo Temporario del BID en Washington D.C., Ex Sub Director Técnico del Banco Nacional de Fomento, Ex Director Ejecutivo de CONMDESA (Banco del Desarrollo Privado), Ex Representante de Paraguay ante la ALAC en Montevideo-Uruguay, Ex Sub Director de la Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo.

Ha formado parte además del Directorio de la Azucarera Paraguaya S.A., ha sido Director de CONTI Paraguay S.A. y Director de Sociedad Anónima Rural Industrial y Comercial (FARIC).

Se ha desarrollado además como docente, desempeñándose como Profesor de la Universidad Nacional de Asunción en las carreras de Economía y Administración.

SALOMÓN IGNACIO MELGAREJO CABAÑAS.

Economista y Contador Público, por la Universidad Nacional de Asunción.

Ha realizado otros estudios en la Universidad de Berkeley CA. EEUU., obteniendo el título de Máster en Administración Financiera.

Es además Máster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

De su trayectoria profesional se puede mencionar que se ha desempeñado como Administrador General de la Planta Industrial de Alcohol Absoluto de Mauricio José Troche, Departamento del Guairá.

Ha ocupado el cargo de Presidente de la Cooperativa de Economistas, Contadores y Administradores COOPEC Ltda.

GABRIEL DÍAZ DE BEDOYA HINES.

Licenciado en Administración y Finanzas.

Se ha desempeñado en el puesto de Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción BVPASA.

Ha ocupado además la posición de Director Ejecutivo del Consorcio Holding.

NERI RAMÓN GIMENEZ MALGARINI

Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con un MBA en la UNA - UBA (Nivel de Tesis).

Se ha desempeñado como Presidente de BRISTOL S.A, Presidente de Britam S.A, Presidente de LAND S.A., Presidente de BR S.A. Miembro Titular del Centro de Importadores del Paraguay.

ALBERTO DELFÍN UGARTE FERRARI.

Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Doctor en Ciencias Económicas con Tesis Doctoral aprobada por unanimidad con felicitaciones y mención especial.

Se ha desempeñado en cargos relevantes en el sector público nacional, en el Ministerio de Hacienda integrando el Equipo Económico Nacional entre otros.

En el sector privado ha ejercido la profesión en empresas como PRECON S.A., CONINTER S.A, TAMISA, ARPASA S.A. HOTEL HUSA, BANCO DEL PARANÁ.

Propietario y administrador de la Estancia Sierra de los Caracoles.

Se ha desempeñado como Miembro del Consejo de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay.

HORACIO GARCIA BARROS.

Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.

Es Máster en Derecho Procesal Civil. Ha culminado el Doctorado en Derecho ante la Universidad Autónoma de Asunción en el año 2014. Pendiente la defensa de la Tesis Doctoral.

Ejerce la profesión en forma ininterrumpida desde hace 20 años. En tal carácter, ha sido asesor jurídico de Bancos y Financieras de plaza local. Igualmente, ha representado intereses de empresas extranjeras. Durante 17 años fue socio del Estudio Vouga & Olmedo, Abogados. Ha ejercido la Sindicatura de empresas como Petrolera San Antonio, Mercofluvial y Mercopar. Ha sido asesor jurídico del Directorio de ESSAP S.A. en los años 2012-2013.

RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

Las principales responsabilidades del Directorio:

- Aprobar un marco estratégico que defina los segmentos de negocio objetivo, y los retornos esperados conforme al nivel de riesgo definido, éste debe ser reflejado en políticas escritas y difundidas dentro de la entidad.
- Fijar objetivos, para los planes de negocios, dentro de la ética profesional necesaria para la ejecución de las operaciones, considerando a los accionistas y depositantes de la entidad.
- Asegurar que la Plana Ejecutiva y Gerencial aplique políticas y procedimientos destinados a fomentar el comportamiento profesional y la integridad.
- Evaluar regularmente los resultados financieros y operativos en relación al presupuesto los planes de negocio y la estrategia.
- Asegurar la existencia de un sistema de información íntegro, confiable, para la toma de decisiones efectivas.

FACULTADES DEL DIRECTORIO

Las facultades del Directorio están descriptas en su Estatuto Social conforme al Código Civil Paraguayo.

El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir, administrar y disponer todos los negocios de la Sociedad así como de los bienes, determinando las operaciones que deben realizarse de acuerdo con los fines de la misma como ser:

- Nombrar uno o más Gerentes, que podrán ser o no Directores y conferirles los poderes necesarios para el desempeño de sus funciones, pudiendo reemplazarlos en caso de necesidad.
- Tomar o contratar personal administrativo, técnico, económico o financiero, empleados y demás personal que la sociedad requiera, fijarle sus sueldos, retribuciones o emolumentos y revocarlos.
- Acordar gratificaciones o participaciones al personal de la Sociedad.
- Administrar los bienes de la Sociedad, cualquiera que ellos sean.
- Adquirir y enajenar títulos, acciones, mercaderías en general, vehículos y toda clase de bienes muebles y semovientes pudiendo a tal efecto, celebrar los contratos pertinentes
- Establecer sucursales, filiales, agencias u otras dependencias o representaciones en cualquier punto del país, o fuera del mismo.
- Demandar, cobrar, percibir, toda suma de dinero que se adeude a la Sociedad.
- Constituir, ceder, o transferir derechos reales sobre inmuebles.
- Efectuar pagos, aunque no sean los ordinarios de la administración.
- Prestar o tomar dinero prestado con o sin garantía dentro de los límites que establece la ley.
- Girar en descubierto.
- Reconocer o confesar toda clase de obligaciones, emitir debentures, bonos subordinados y letras hipotecarias.
- Celebrar cualquier contrato que tenga por objeto adquirir o transferir el dominio de bienes raíces, sujeto a las limitaciones legales pertinentes.
- Hacer novaciones que extingan toda clase de obligaciones.
- Transar, comprometer en árbitro, juris o arbitradores, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas.
- Hacer renunciaciones o quitas de deudas.
- Iniciar, promover y tramitar toda gestión privada, administrativa, nacional, municipal y judicial de cualquier jurisdicción y competencia; ya sea voluntaria o contenciosa, como parte actora o demandada y ejercer la defensa de la sociedad en cualquier asunto que se le promueva.
- Formular denuncias y promover querellas, cuando corresponda, según su criterio.
- Conferir Poderes Generales o Especiales.
- Autorizar al Presidente o a uno o más Directores para ejercer cualquier función dentro de la Sociedad y/o ejecutar cualquier función dentro de la Sociedad y/o ejecutar actos determinados y conferirles las facultades que considere convenientes.
- Presentar a las Asambleas Generales Ordinarias, los Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas y Memoria de las Operaciones de la Sociedad y proponer la distribución de los beneficios.

- Establecer las amortizaciones o provisiones ordinarias o de carácter extraordinario y constituir los fondos especiales de reserva.
- Convocar a los Accionistas a Asambleas Generales Ordinarias, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las mismas.
- Colocar las acciones y/o títulos valores emitidos por la Asamblea General Ordinaria, fijar las condiciones de forma de pago y plazos y negociarlos en la Bolsa de Valores u otras entidades que se llegaren a crear, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y de conformidad con las leyes que regulan la materia.
- Disponer la colocación de acciones y toda clase de títulos – valores y establecer las condiciones requeridas para el efecto, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente con las más amplias facultades y resolver y celebrar toda clase de actos y contratos vinculados con la oferta pública de títulos, valores, que no estuviesen reservados por Ley o estos estatutos a la competencia exclusiva de la Asamblea General.
- Emitir bonos u obligaciones nominativas o al portador y establecer límites a los beneficios de estos valores.
- Designar y/o remover a los auditores externos. Las facultades consignadas en este artículo son enunciativas y no limitativas y el Directorio podrá efectuar también todos los demás actos, gestiones o diligencias judiciales o extrajudiciales y hacer uso de todos los derechos y ejecutar todas las acciones que estime convenientes a los intereses de la Sociedad, y que no estén expresamente reservados por la Ley o estos Estatutos a la Asamblea General de Accionistas.-

PLANA EJECUTIVA

El perfil de los integrantes de la Plana Ejecutiva reúnen las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y el mismo se encuadra a las normativas del Banco Central del Paraguay.

- Resolución SB.SG N° 2 Acta N° 70 de la Superintendencia de Bancos de fecha 22/11/2011 Por el cual se reglamenta la apertura, conversión, traslado, conversión, clausura, horario de atención al público.

- Resolución SB.SG 211/2011 de la Superintendencia de Bancos de fecha 20/12/2011 Por el cual se reglamenta la remisión de antecedentes de la Plana Directiva, Plana Ejecutiva y de otros cargos de la organización de entidades supervisadas y designación del fedatario.

- Ley N° 861/96 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito.

Al cierre del ejercicio 2.015 la Plana Ejecutiva de la entidad estuvo integrada conforme al siguiente cuadro adjunto:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Primer Nombramiento	Fecha de último nombramiento
Carlos Raúl Moreno	Dirección Ejecutiva	01/11/2014	01/11/2014
José Cantero Sienra	Gerencia General	02/01/2014	01/07/2014
Ulises Ramón Villanueva	Gerencia de Operaciones	15/12/2014	15/12/2014
Silvia Arce Perrone	Gerencia de Área Comercial	17/02/2003	19/03/2014
Carlos Alberto Villamayor	Gerencia de Riesgos Crediticios y Recuperaciones	01/08/2006	25/02/2016
Ivonete Da Silva	Gerencia de Gestión de Personas y RSE	02/05/2013	17/04/2014
Héctor Aguirre	Gerencia de Seguridad	11/12/2013	22/12/2014
Nelson Gnemmi	Gerencia de Auditoría Interna	01/04/2004	02/01/2013
Diesil Masi	Gerencia de Sistemas	17/11/2008	17/11/2008
Walter Rolandi	Gerencia Financiera	01/10/1991	01/10/1991
Angel Paredes	Gerencia de Administración	15/07/2004	22/12/2014
Carlos Salcedo	Gerencia de Desarrollo de Productos y Servicios	08/10/2007	26/02/2016
Myriam Romero	Gerencia de Evaluación de Créditos	02/12/2013	22/12/2014
Héctor Garrigoza	Gerencia de Medios de Pago	01/04/2013	22/12/2014
Javier Estigarribia	Gerencia de Captaciones e Inversiones	01/10/2010	22/12/2014
Norberto Ortíz	Gerencia de Cambios	08/08/2005	08/08/2005
Carlos Sánchez	Gerencia Banca Corporativa	06/10/2014	19/06/2015.
Aureliano Acosta	Gerencia Banca Pymes	15/07/2003	19/06/2015.
Richard Fretes	Gerencia Banca Microcréditos	07/08/2010	19/06/2015.
Luis Cáceres	Gerencia Banca Microfinanzas	07/11/2012	19/06/2015.
Araceli Molinas	Oficial de Cumplimiento	16/09/2013	16/09/2013

CESES EN LA PLANA EJECUTIVA AL CIERRE DEL 2015.

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Salida
Manuel Franco	Gerente de Préstamos Personales y Vivienda	31/07/2015
José Oviedo	Gerente de Créditos y Cobranzas	17/08/2015

FUNCIONES DE LA PLANA EJECUTIVA

La Plana Ejecutiva de la entidad está integrada por personas capaces, con experiencia, honestidad, que comprenden y respetan los límites de autoridad. Respeta a los integrantes de los diferentes equipos de trabajo, y tienen control efectivo sobre el personal a su cargo.

La Plana Ejecutiva es responsable de presentar al Directorio el Plan de Negocios, conseguir su aprobación, implementarlo, monitorear el cumplimiento del presupuesto y analizar las desviaciones.

- Proveer al Directorio información oportuna y relevante sobre la implementación de la estrategia establecida, comparar los resultados operativos y financieros con los proyectados.
- Poner en práctica las políticas de compensación fijadas por el Directorio.
- Implementar la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio.
- Asegurarse de que existe una administración responsable en el manejo de cada uno de los riesgos y tener una visión integral de los mismos.
- Asegurar procedimientos que permitan identificar, medir y monitorear los riesgos considerados por la entidad y que se cuente con los recursos para administrarlos.
- La Plana Ejecutiva es responsable de que exista un sistema de revisión independiente de los procesos y procedimientos, de riesgos para identificar desviaciones y poder corregirlas.
- Además se deberá asegurar que el personal involucrado en el proceso de gestión de riesgos tiene la capacidad técnica para comprender y analizar los riesgos asumidos, en su descripción de funciones, cargos y responsabilidades se deberá incluir su rol dentro del sistema de gestión de riesgos.
- La Plana Ejecutiva debe implementar un proceso para la aprobación y puesta en producción de nuevos productos que asegure un adecuado control y gestión de riesgos antes de su implementación.
- La Plana Ejecutiva debe diseñar y mantener una estructura de acuerdo a lo indicado por el Directorio.
- Asegurarse de que exista un sistema de comunicación para que los miembros de la organización entiendan su rol dentro del control interno.
- Demostrar que están comprometidos con el control.
- Tomar medidas para corregir las desviaciones detectadas por la Auditoría sea ésta Interna o Externa.

- Asegurarse de que existan políticas para la administración de conflictos de interés.
- Los préstamos a los empleados deben estar documentados y deben estar sujetos a la revisión de los auditores externos o internos.
- Implementar procedimientos para asegurar que la entidad cumple con lo estipulado para concesión de créditos o avales al Personal Superior.
- Asegurarse de que el rol y las funciones del área de TI se encuentran claramente definidos.
- Existen políticas de medición y mitigación para los procesos de TI.
- El área de TI, genera soluciones tecnológicas útiles para la entidad.
- La Plana Ejecutiva debe asegurarse de que existen procedimientos de control para los procesos del área de TI, que los mismos son monitoreados y la evaluación de su desempeño sea en forma constante.
- La Plana Ejecutiva debe medir los niveles de satisfacción sobre los servicios prestados por el área de TI, a fin de medir su calidad y poder mejorarlo en forma constante.
- Los procesos que no alcancen las metas mínimas de desempeño se deben seleccionar para ser incluidos en los proceso de mejoras.
- La Plana Ejecutiva debe definir e implementar un sistema de información confiable, oportuna, fácilmente accesible, y provista en un formato consistente.

PERFILES DE LA PLANA EJECUTIVA Y DE OTROS CARGOS RELEVANTES DENTRO DE LA ENTIDAD

CARLOS RAÚL MORENO FRANCO

Es egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, con el título de Lic. En Ciencias Contables y Administración de Empresas.

Es además Lic. En Relaciones Públicas por el Instituto Superior Internacional de Relaciones Públicas.

Posee una extensa capacitación Gerencial en países como Argentina, Brasil, Uruguay, Estados Unidos de Norteamérica, Panamá y el Reino Unido.

De su trayectoria profesional se puede destacar que se ha desempeñado como Gerente General del Banco Continental S.A.E.C.A., ha sido Vicepresidente Ejecutivo de Patria S.A de Seguros, ha ocupado la posición de Gerente General de Financiera Atlas, experiencia como Sénior Manager Commercial División de Lloyds Bank, Ex Director de la Asociación Paraguaya de Bancos, Ex Director de ADEFI.

JOSÉ CANTERO SIENRA

Egresado de la Universidad de Kansas, donde obtuvo las Licenciaturas en Ciencias Políticas y en Ciencias Económicas. Posee también Maestrías en Finanzas Internacionales y en Política Económica en la Universidad de Illinois (USA).

Realizó cursos de especialización en el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Central de Inglaterra, Gobierno de Corea del Sur y en City University de Londres. Profesionalmente se desempeñó como Director de Estudios Monetarios y Financieros del Banco Central del Paraguay (BCP). Fue asesor económico de la Asociación de Empresas Financieras del Paraguay (Adefi) y Director del Centro de Estudios Económicos de la Unión Industrial Paraguaya (UIP). Ejerció el periodismo económico como editor de la revista Foco del Diario La Nación.

Es miembro del Consejo Académico de la EDAN, donde también ejerce la docencia en la maestría de administración de empresas. Es autor de los libros de Economía Monetaria y Financiera; Macroeconomía para Empresas; Historia Económica del Paraguay y coautor de libros de economía.

ULISES RAMÓN VILLANUEVA

Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en el INCAE, una de las mejores escuelas de negocios de Latinoamérica, es egresado de la Universidad Católica de Asunción, obteniendo el título de Licenciado en Administración de Empresas.

Así mismo cuenta con un Post-Grado en Finanzas de la Universidad Americana de Asunción.

Ha participado en diversos cursos, seminarios y talleres a nivel nacional e internacional en temas como gestión de riesgos crediticios, financieros, entre otros. De su experiencia profesional se destaca que ha desempeñado roles como Ejecutivo del área de Comercio Exterior en el Lloyds TSB Bank Paraguay S.A, como Oficial de Cumplimiento, y luego nombrado Gerente de Finanzas en el HSBC Bank Paraguay S.A. así como Gerente de Planificación Financiera e Información Gerencial en el HSBC Costa Rica S.A. Ha sido responsable en desarrollar herramientas de monitoreo de Riesgos de Mercado y ha sido líder en varios proyectos de transformación de negocios en diferentes países en la región implementando nuevos modelos operativos.

SILVIA ARCE PERRONE

Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay.

Máster en Administración de Empresas título obtenido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por la misma en: inglés, Modelos económicos y financieros en Excel, Liderazgo, Estrategias de Negocios, Prevención de Lavado de Dinero.

CARLOS VILLAMAYOR SEQUEIRA.

Contador Público, posee un Post grado en Auditoría y Control de Gestión en la Universidad Nacional de Asunción, y ha realizado una Especialización en Didáctica Universitaria y Liderazgo en la Escuela de Wharton de la Universidad de Pennsylvania. Se encuentra cursando actualmente el MAE en la Universidad Católica de Asunción.

Habilidades en Gestión de Riesgo Crediticio, Financiero y Operacional, posee 20 años de experiencia en el sector bancario de Paraguay, ocupando cargos de Gerencia de Control Interno y Análisis de Riesgos Crediticios en importantes entidades bancarias del país.

Posee conocimientos acabados en cuanto a Metodología Crediticia en Microfinanzas. Es Conferencista invitado en importantes Seminarios de Microfinanzas en Paraguay.

IVONETE DA SILVA

Es Licenciada en Administración de Marketing, egresada de la Universidad del Pacífico de Asunción. Posee una vasta experiencia en Tarjetas de Crédito, Marketing, Recursos Humanos, y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) dentro del sector financiero. Realizó un Post Grado en Didáctica Universitaria y capacitaciones específicas en Marketing, Gestión de Personas, Liderazgo, Coaching y Responsabilidad Social Empresarial.

HÉCTOR AGUIRRE

Es Licenciado en Análisis de Sistemas, egresado de la Universidad del Norte, con amplia experiencia en servidores, redes, sistemas operativos, seguridad de tecnología, asesoramiento para la implementación de políticas de seguridad corporativa basadas en COBIT, ISO, MCIIEF.

Especializado en Seguridad de la Información y Tecnología, Seguridad en Redes, Servidores y Sistemas Operativos, Evaluación de Riesgos, Evaluación de Plan de continuidad y contingencia, Informática forense, Recuperación en caso de desastre, entre otros.

NELSON GNEMMI CASTELLANOS

Licenciado en Administración de Empresas y Ciencias Contables de la Universidad Católica de Asunción. Participó en varios cursos y seminarios como Análisis Financiero Avanzado, Comité de Auditoría, Seguridad de Cajeros e Internet, Control Interno, Conferencias sobre Contabilidad, Auditoría y Tributación, *Entrenamiento Especializado para la Alta Gerencia en Prevención y Administración de los Riesgos de Lavado de Dinero, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*, entre otros.

DIESIL MASI CÉSPEDES

Es Licenciada en Análisis de Sistemas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción con amplia experiencia en gerenciamiento del área de Tecnología con especialidad en Desarrollo de Sistemas, Infraestructura, Redes y Seguridad. Cuenta con un reconocimiento por el "Apoyo en la difusión y uso de Genexus".

WALTER ROLANDI MASI

Lic. En Ciencias Contables y Lic. En Administración de Empresas de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción.

Cuenta con Post Grado en Derecho y Práctica Tributaria de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción. Cuenta con varios cursos y seminarios de capacitación en materia de Contabilidad, Auditoría, Finanzas y Tributación, Sistema Nacional de Pagos. Posee una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero.

ÁNGEL PAREDES

Licenciado en Ciencias Contables de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción. Cuenta con varios cursos y seminarios de capacitación. En materia tributaria es asesor impositivo. Trabajó cuatro años como Auditor Externo en la firma Fretes Ventre y Asociados, con experiencia en auditorías del sector público y privado, sector bancario, cooperativas, empresas comerciales, entidad binacional, caja de jubilaciones, entre otros. Posee una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero.

CARLOS SALCEDO INSFRÁN

Licenciado en Ciencias Contables y Auditoría egresado de la Universidad Americana con estudios de Post Grado en Organización & Procesos de Negocios en la Universidad Nacional de Asunción. Realizó varios cursos a distancia y presenciales sobre Riesgo Operacional, Auditoría y Control de Gestión y Riesgo Financiero.

MYRIAM SOLEDAD ROMERO

Contadora Pública, egresada de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

Amplia información en Análisis de riesgo crediticio con énfasis en estados contables, gestión de cobranzas.

Actualmente se encuentra cursando una Maestría en Formulación Evaluación y Gestión de Proyectos en la Universidad Nacional de Asunción.

Se ha desempeñado en empresas financieras de importante trayectoria en el sistema financiero nacional.

HÉCTOR GARRIGOZA

Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Columbia del Paraguay. Realizó cursos y seminarios sobre Análisis de Riesgo, Responsabilidad Social Empresarial, uso de Tarjetas de Créditos entre otros. Amplia experiencia en el área de Tarjetas de Créditos en el sector financiero nacional.

JAVIER ESTIGARRIBIA

Ingeniero Comercial y Licenciado en Administración por la Universidad Americana. Ha participado de Cursos y Seminarios de “Prevención y Detección de lavado de Dinero”, “Análisis de Créditos”, entre otros. Se encuentra cursando la Maestría en “Administración y Dirección de Empresas” en la Universidad Americana.

NORBERTO ORTIZ RAMÍREZ

Formación en Administración de Empresas en la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, cuenta con amplia experiencia en la mesa de dinero en el mercado financiero nacional.

Posee formación sobre Operaciones de Bolsa, Cambios y Arbitraje, y Falsificación de Monedas.

ARACELI MOLINAS DELVALLE

Abogada, egresada de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con matrícula de la Corte Suprema de Justicia.

Ha participado en varios cursos y seminarios a nivel Nacional e Internacional en temas como Técnicas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

Cuenta con la certificación internacional AMLCA (Anti Money Laundering Certified Associate), ofrecida conjuntamente por FIBA (Florida International Bankers Association) y FIU (Florida International University).

Cuenta con experiencia relevante como Oficial de Cumplimiento dentro del sector financiero paraguayo.

CARLOS SÁNCHEZ

Licenciado en Contabilidad, por la Universidad Nacional de Asunción, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas.

También posee una Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía, por la misma universidad.

Cuenta con un Post grado en Didáctica Universitaria por la Universidad Nacional de Asunción, y un Post grado en Liderazgo Estratégico por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE).

De su experiencia laboral se destaca que se ha desempeñado como Gerente de Sucursal en Sudameris Bank S.A.E.C.A, Sub Gerente Banca Semi Corporativa en el Banco Amambay S.A., y como Gerente de Sucursal del CITIBANK, N.A.

Posee amplia experiencia en el sistema financiero desempeñándose como Gerente de Sucursal en varias entidades bancarias, así como Gerente de Créditos y Finanzas en empresas del sector agrícola.

Se desempeñó además como docente Universitario de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” y de prestigiosas Universidades Privadas del País.

LUIS CÁCERES RUIZ DÍAZ

Cuenta con el título de Administrador de Empresas. Posee Diplomado en Microfinanzas (Centro AFIN-Bolivia), Seminarios, cursos de especialización y pasantías en México, El Salvador Bolivia, Uruguay y Colombia. Con amplia experiencia en el ámbito financiero. Cargos ocupados Oficial de créditos, Supervisor Comercial, Gerente de Sucursal, Gerente Regional, Gerente de Crédito Agropecuario y actualmente Gerente de Segmento Microfinanzas.

RICHARD FRETES LÓPEZ

Formación en Administración de Empresas en la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, con amplia experiencia en el sector comercial.

Realizó capacitaciones a nivel local como internacional en temas como: Créditos Rurales con enfoque en Género – Fundación Mujer – Colombia, “Análisis de Cartera” por Mary Ellen Iskenderian Presidenta y Gerente General de Women`s World Banking – NY E.E.U.U, “Tecnología de Crédito Rural con Enfoque de Género” por Mary Ellen Iskenderian Presidenta y Gerente General de Women`s World Banking – en Paraguay, “Análisis y Evaluación de Riesgo de Créditos” por el Dr. Juan Carlos Zarate por citar algunos.

Congreso sobre Enfoque en Género – WWB Colombia, 1er. Congreso de la Mipymes “Impulsando el Motor que mueve la Economía”, Cumbre Nacional de Microfinanzas “Creciendo con Inclusión”, IX Congreso Nacional ADEFI “Sistema Financiero: Herramientas para el Cambio”, VI Congreso Nacional ADEFI “Macro Impacto de las Microfinanzas”, XI Foro Interamericano de la Microempresa “Del margen a la inclusión” BID.

AURELIANO ACOSTA ALFONSO

Contador Público, egresado de la Universidad Nacional de Asunción.

Ha elaborado proyectos para Organismos No Gubernamentales financiados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Mundial, y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Consultor del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el área de gestión de crédito.

Docente universitario de prestigiosas universidades nacionales.

2.2 La composición del Comité de Auditoría, del Comité de Cumplimiento y otros órganos de control constituidos en la entidad, incluyendo una breve descripción de los objetivos, reglas de organización y funcionamiento, responsabilidades atribuidas a cada uno, facultades de asesoramiento de cada uno.

COMITÉS.

La conformación de los comités cumple con los requisitos establecidos en la legislación local y normativa bancaria emitida por el ente regulador, con el objetivo de establecer un ambiente de control y cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los comités tienen la facultad de solicitar consultorías y asesorías sobre temas específicos que ayuden al proceso de toma de decisiones por los entes de decisión.

COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA.

Temas que trata: Mejora Continua de los Sistemas de Control Interno de la Entidad. La observancia de las disposiciones legales que regulan al sistema financiero, y el cumplimiento de las recomendaciones de la SIB y de la Auditoría Externa.

Conformación del Comité:

- Presidente.
- Miembros Titulares del Directorio.
- Gerencia de Auditoría Interna como coordinador.

Periodicidad de las reuniones: Mensual o según necesidad.

Entre sus principales responsabilidades conforme a lo establecido por las normas del Banco Central del Paraguay se encuentran:

Supervisión del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y otras tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna.

Detectar posibles imperfecciones en el Sistema de Control Interno para desarrollar acciones emergentes.

Disponer o autorizar exámenes extraordinarios.

Proponer la designación y contratación de Auditores Externos.

Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores Externos informando de avances y participando en las reuniones de dictamen final.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Temas que trata: Gestión de los Sistemas de Prevención de Lavado de Dinero de la Entidad. Implementación y verificación de las políticas, procedimientos de la entidad en concordancia con el marco legal que rige el tema.

Conformación del Comité:

- Miembro del Directorio.
- Director Ejecutivo.
- Oficial de Cumplimiento.
- Gerente General.
- Gerente de Área de Operaciones.
- Gerente de Área Comercial.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos
- Encargado de PLD y Cumplimiento.
- Gerente de Auditoría Interna como miembro consultivo.

Periodicidad de las reuniones: Semanal o Quincenal o como mínimo una vez al mes.

Entre sus principales responsabilidades conforme a lo establecido por las normas establecidas en la materia, se encuentran:

- Conocer los informes de la Unidad de Auditoría Interna antes de su respectiva sesión del Directorio.
- Mantener reuniones periódicas, asentándose en Actas los temas tratados y las decisiones adoptadas, que sean aprobadas por el Directorio de la entidad, disposiciones que deben ser de obligada observancia en todas las dependencias de la entidad.
- Revisar, actualizar y gestionar la aprobación de manuales y procedimientos internos referentes al sistema ALD y FT en régimen de mejora continua.
- Todas las personas que componen el Comité de Cumplimiento, estarán obligadas a mantener el secreto profesional, y cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la entidad.
- Obtener la aprobación de la máxima autoridad respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, prevención, y reporte de operaciones sospechosas.
- Solicitar al Comité de Auditoría, revisiones de las políticas y procedimientos internos destinados a la detección, prevención y reportes de operaciones sospechosas.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTIVOS Y PASIVOS.

Temas que trata: Definición de estrategias de gestión sobre los pasivos y activos de la entidad con énfasis en la gestión de los riesgos financieros.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente.
- Miembro Titular del Directorio.
- Gerente General.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente del Área Comercial.

Periodicidad de las reuniones: Quincenal o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Evaluar y aprobar los modelos de medición de los riesgos financieros.

- Evaluar y analizar los reportes presentados por la Unidad de Riesgos Financieros.
- Fijar la curva de tasas activas y pasivas que deben ser publicadas.
- Monitorear y controlar el diferencial de tasas y spread financiero de la entidad.
- Establecer los límites aceptables de riesgos financieros a ser asumidos por la entidad.
- Elaborar y diseñar las estrategias de gestión y control de riesgos financieros.
- Supervisar la correcta implementación de medidas y acciones tendientes a mitigar y controlar los riesgos financieros.
- Evaluar y aprobar las líneas de crédito y financiamiento de la entidad.

COMITÉ DE TIC.

Temas que trata: Establecimiento de políticas de informatización de la entidad, aprobación de planes estratégicos de TIC a corto, mediano y largo plazo, fijación de prioridades. Evaluación y seguimiento de las actividades de TIC.

Conformación del Comité.

- Vicepresidente.
- Gerente General.
- Gerente de Área de Operaciones.
- Gerente de Sistemas.
- Jefe de Auditoría Informática.
- Gerente de Administración y Contabilidad.
- Gerente de Seguridad.

Periodicidad de las reuniones: Quincenales o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Efectuar la consideración y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a corto y largo plazo, tanto el correspondiente al ámbito administrativo/financiero y de gestión de la operación financiera, verificando que la misma se encuentre alineada y en consonancia con el Plan Estratégico Institucional de INTERFISA.
- Aprobar los planes de inversión en estructura de tecnología de información y comunicación que representan asignaciones monetarias significativas para la entidad, acordes al Plan Estratégico de TIC, que aseguren ser compatibles con los recursos vigentes o con las tecnologías de renovación planificadas.
- Evaluar y determinar las prioridades de los proyectos informáticos de la entidad, tanto a nivel de hardware y de software para las áreas misionales de servicios financieros y de soporte administrativo / financiero.
- Establecer los acuerdos de servicio, sobre la base de una eficiente relación costo/ beneficio, entre los usuarios y el área técnica de TIC.
- Establecer procesos estructurados que permitan garantizar la formulación y actualización de planes informáticos de alta calidad.
- Realizar la comunicación adecuada de los planes informáticos al interior de la organización a fin de garantizar su éxito y aporte a los objetivos institucionales.
- Implementar políticas de dotación de profesionales en número necesario y perfil requerido, capacitación adecuada y continua para las áreas vinculadas a TIC.
- Aprobar recursos y sistemas de evaluación de la calidad de los planes y recursos informáticos en todas sus etapas de selección, desarrollo e implementación.

- Aprobar los estándares para el desarrollo de sistemas y programas, que garanticen la calidad y el mantenimiento de los mismos.
- Aprobar el Modelo de Arquitectura de Datos, apropiado, conforme a los requisitos de información administrativa y operativa, que favorezcan desarrollos eficientes y eficaces para compartir información acorde a la política de accesos.
- Implementar procesos de administración de riesgos de los activos de información de la entidad, aprobando la jerarquía de los activos de información y datos en general según su importancia y sensibilidad para la entidad, concomitante con las medidas de mitigación de los riesgos y amenazas.
- Adoptar los estándares de tecnología que avalen la compatibilidad o procesos de migración adecuados y la continuidad de los equipos y/o sistemas de la entidad.
- Aprobar las políticas de asignación de roles y responsabilidades por la propiedad y custodia de los activos de información de la entidad.
- Vigilar y realizar el seguimiento de las actividades de la Gerencia de TIC.
- Efectuar el seguimiento de las actividades que garanticen la seguridad física y lógica de la Información de los Sistemas TIC.
- Recibir de las Gerencias vinculadas a TIC o de las áreas usuarias las propuestas de modificación de políticas, estrategias, planes, normas y procesos estandarizados para su aprobación y propuesta al Gerente General.
- Solicitar al Gerente General la aprobación de las políticas, normas y estándares aprobados para el área de TIC en el Comité de TIC.
- Supervisar el cumplimiento de las normas COBIT, evaluando las debilidades y recomendaciones de los informes de auditoría de sistemas informáticos de la entidad.
- Conformar las Comisiones Técnicas necesarias para el análisis, evaluación y desarrollo de los temas de TIC de interés, determinando plazos perentorios para la presentación de los informes.
- Efectuar todas las demás tareas encomendadas por el Gerente General.
- Monitorear lo relacionado a los Sistemas electrónicos de pagos SIPAP.

COMITÉ ESTRATÉGICO

Es un órgano ejecutivo integrado por los responsables de las distintas áreas en las que se desarrolla el funcionamiento de la entidad, son responsables por la ejecución de los distintos planes de acción conforme a las estrategias del Directorio.

Temas que trata: Delineamientos del Plan Estratégico y Plan Operativo. Seguimiento y cumplimiento de los planes.

Conformación del Comité:

- Gerente General.
- Gerente del Área Comercial.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente Financiero.
- Gerencia de Sistemas.
- Asesor Jurídico.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Analizar y aplicar acciones correctivas con respecto a todos aquellos aspectos que repercutan negativamente en la rentabilidad esperada de la entidad.
- Evaluar alternativas y formular recomendaciones sobre cuestiones de política, objetivos, estrategias y someterlas a la consideración del Directorio.
- Analizar la implementación del Plan Estratégico del Balance Score Card y tomar todas las medidas necesarias ante cualquier desviación presentada.
- Evaluar las alertas tempranas relevadas por el Departamento de Riesgos a fin de que se apliquen planes de acción preventivos.
- Analizar la necesidad de actualizar normas y planes de Control Interno, en sus componentes de ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación.

COMITÉ DE CRÉDITOS

Temas que trata: Aprobación de operaciones crediticias dentro de su competencia bajo normas legales y reglamentarias.

Conformación del Comité.

- Gerente General.
- Gerente del Área Comercial.
- Gerente de Créditos y Cobranzas.
- Gerente de Evaluación de Créditos.

Periodicidad de las reuniones: Diaria.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Tratamiento de carpetas crediticias para su aprobación o rechazo o replanteamiento de la operación.
- Evaluar y analizar los reportes sobre gestión de recupero cartera.

COMITÉ DE GESTIÓN DE PERSONAS.

Temas que trata: Análisis y evaluación de proyectos relativos a la Gestión de personas de la entidad, sean esto de índole administrativo, o de desarrollo del clima organizacional.

Conformación del Comité:

- Gerente General.
- Gerente Financiero.
- Gerente de Gestión de Personas y RSE.
- Gerente de Administración.
- Secretaria del Directorio.
- Miembro de Directorio.

Periodicidad de las reuniones: Mensual.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Debatir y consensuar sobre acciones concretas relacionadas al Sistema de Gestión de Personas sean de índole administrativa o de desarrollo.
- Proponer proyectos que favorezcan al clima laboral de la entidad.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones y normativas vigentes.
- Impulsar acciones de Capacitación y Desarrollo de todo el plantel.
- Proponer eventos motivacionales para el plantel de la entidad.
- Revisar los índices de gestión relacionados al área y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del área.

- Identificar talentos dentro de la entidad.
- Proponer sistemas retributivos de la entidad.
- Aprobar el Plan de Capacitación y Evaluación de la entidad.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Temas que trata: Gestión de la seguridad corporativa física y lógica de la entidad.

Conformación del Comité:

- Gerente de Seguridad Integral.
- Gerente de Servicios y Remesas.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente de Auditoría Interna.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente de TIC.
- Gerente Financiero.
- Gerente del Área Comercial.

Periodicidad de las reuniones: Quincenal o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Definir la gestión de la seguridad física y lógica.
- Desarrollar y priorizar acciones sectoriales orientadas a asegurar la protección física y lógica.
- Monitorear riesgos y posibles amenazas para la seguridad corporativa de la entidad.

COMITÉ DE RIESGOS

Temas que trata: Gestión integral de riesgos de la entidad.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerencia General.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente de Auditoría Interna.

Periodicidad de las reuniones: Semanal.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Diseñar e implementar la gestión integral de riesgos de la entidad, con el objetivo de impartir una cultura orientada a la gestión de los riesgos y la eficiencia a través de controles internos sanos.
- Gestión integral de activos y pasivos incluyendo el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y de cumplimiento.

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL

Temas que trata: Administración y supervisión del riesgo operacional.

Conformación del Comité:

- Miembros del Directorio.
- Director Ejecutivo.
- Gerencia General.
- Gerente de Control y Gestión de Riesgos.
- Gerente del Área de Operaciones.
- Gerente de Seguridad Integral.
- Gerente de Procesos.

- Responsable de Riesgo Operacional.
- Gerente de Auditoría Interna, como miembro consultivo.

Periodicidad de las reuniones: Mensual.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Diseñar e implementar un marco de acción para la efectiva administración y supervisión del riesgo operacional mediante un conjunto de lineamientos mínimos.
- Impartir una cultura orientada a la gestión de Riesgo Operacional y a la eficiencia de los controles internos sanos.
- Identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo operacional mediante el establecimiento de estrategias claras supervisadas por el Directorio y la Alta Gerencia.

Entre los temas abordados en las sesiones del Comité se encuentran:

- Informes de Calificadoras de Riesgo, Seguimiento de Solicitud de Acciones Preventivas y Correctivas
- Resultados de Autoevaluaciones de Procesos Críticos
- Estadísticas de Base de Datos de Pérdidas, Análisis de Nuevos Productos.

2.3 Los nombres de los Síndicos y Personal Superior, especificando el Directorio y Plana Ejecutiva.

Este punto se encuentra descrito en el apartado 2 Estructura de los órganos de administración y control.

2.4 Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y control.

Durante el periodo no se produjeron ceses en los órganos de administración y control.

3. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

3.1 Se describirán brevemente las políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad.

3.2 Se expondrán las metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y las herramientas de gestión empleadas.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Según el Reglamento para la Gestión de Riesgos Financieros emitido por el BCP, la entidad debe identificar y controlar los riesgos que enfrenta y cumplir con el referido Reglamento.

Es responsabilidad del Directorio de la entidad el establecimiento y cumplimiento de políticas y procedimientos para identificar apropiadamente los riesgos de la entidad.

El Directorio quien representa a los Accionistas es el máximo órgano de gobierno de la entidad y por delegación es el máximo responsable de la creación de valor y definición de la estrategia de gestión de riesgo integral y las políticas de la entidad.

El Directorio es responsable de asegurar que la entidad se administre de manera segura y adecuada, para lo cual debe supervisar los procesos de gestión de riesgos de la entidad.

El Directorio debe entender los riesgos inherentes a las operaciones que desarrolla la entidad para definir los riesgos sobre la base de su perfil y designar al Comité de Riesgos y a una estructura administrativa apropiada de modo que se pueda determinar claramente quien responde por los riesgos asumidos.

La supervisión del proceso de gestión de riesgos por parte del Directorio debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Conocer y comprender los riesgos que se asumen.
- Adoptar las medidas necesarias para que la entidad cuente con el nivel de patrimonio técnico necesario para soportar el riesgo global de la entidad según las exigencias de las normativas vigentes.
- Salvaguardar el valor de la entidad frente a pérdidas potenciales y gestionar el valor del margen financiero.
- Aprobar la estrategia de gestión de riesgos que debe incluir los niveles de tolerancia y aceptación de riesgos.
- Aprobar la estructura organizativa que sea consistente con una gestión efectiva de riesgo.
- Conocer periódicamente los resultados obtenidos y el nivel de riesgo asumido, los correspondientes informes que le presente el Comité de Riesgos, así como los informes de auditoría externa e interna.
- Dotar de los recursos humanos y tecnológicos con la capacitación y nivel de calidad para asegurar una efectiva gestión corporativa de riesgos.
- Cumplir con las regulaciones y normativas señaladas.

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgo para la gestión de los:

- Riesgos de liquidez.
- Riesgos de crédito.
- Riesgos de mercado.
- Riesgos Operacionales.
- Riesgo legal, cumplimiento y reputacional.
- Otros riesgos que determina la entidad.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos está compuesto por políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas, recursos humanos altamente calificados, Comités especializados para la administración de los riesgos en forma integral.

RIESGO DE CRÉDITO

Interfisa Banco durante el año 2015 tuvo una expansión del 39% en su cartera de préstamo, con una cartera en riesgo 60 días de mora igual al 4,3%, con una cobertura de provisiones igual al 110%. La conversión a Banco a partir de febrero, genero en el segmento de Banca Empresas apostar a nuestros productos crediticios de manera significativa, logrando en la misma un crecimiento importante del portafolio corporativo, con lo cual Interfisa cierra el 2015 con una mejor distribución de su cartera de préstamos: Microfinanzas 30%, Pymes 20%, Personal 20% y Corporativo 30%.

En ese sentido la entidad dio continuidad a la implementación de las mejoras del proceso de crédito conforme a las recomendaciones de la consultoría London Consulting Group recibidas hasta finales del 2014. Igualmente se adecuaron las política de créditos, y política de nivel de aprobación de créditos, acompañados de la incorporación de nuevos profesionales en las áreas comercial y de créditos, lo cual ha sido valorado positivamente por la superintendencia de Bancos, otorgando calificación del 92,18% en concepto de gestión de riesgos crediticios de la entidad, siendo mejor en 8% con respecto a la calificación obtenida en la supervisión del ejercicio 2013. En cuanto al volumen de operaciones, la misma cerró en 75.000 créditos otorgados, siendo inferior en 20% a la cantidad de colocaciones del año anterior, debido a menores negocios obtenidos en los segmentos de Microfinanzas, y Consumo. Por su parte el nivel de descentralización de las aprobaciones de créditos acompañó la tendencia de las colocaciones, bajando del 62% al 43% los créditos aprobados en las sucursales, cuyo canal es utilizado principalmente para colocaciones de la banca minorista.

Para los créditos de consumo, la entidad ha automatizado un motor de decisión, el cual incorporó los principales parámetros de riesgos crediticios establecidos en la política de crédito para la determinación del carácter crediticio, para luego asociar la capacidad de pago del prestatario, de manera a minimizar el riesgo crediticio en este segmento, como también generar base de datos para el análisis y ajuste periódico de los parámetros establecidos. En el segmento de Microfinanzas se han implementado 12 productos empaquetados, tales como sésamo, mandioca, caña de azúcar, tambo, despensas, crédito automático, entre otros.

La oferta de estos productos fueron realizados principalmente a la base de 15.000 clientes nuevos conquistados con el proyecto NDE VALE®.

En el segmento Pymes, la entidad ha reorientado su proyecto denominado “Web Pequeñas Empresarias” en alianza con el FOMIN del BID, el cual inicialmente pretendió desarrollar un nuevo producto crediticio con enfoque a Mujeres Empresarias o Líderes de Empresas Pymes, para finalmente avanzar sobre la implementación de una estrategia de ventas cruzadas para la Pymes Mujeres con acompañamiento del Marketing Relacional, enfoque obtenido a partir de la consultoría encargada al Banco Mundial de la Mujer.

En junio del 2015 hemos adquirido cartera de crédito por G. 62.000.000.000.- de ARA.S.A de Finanzas, compuesto por 13.000 clientes, y de éstos el 20% correspondía a clientes comunes. Dicha entidad se encuentra en proceso de resolución por el Banco Central del Paraguay.

En cuanto a las herramientas de gestión de riesgos crediticios, implementadas desde marzo del 2014, han permitido monitorear la cartera de préstamos de los segmentos minoristas (Consumo, Tarjeta de Crédito, Microfinanzas) mediante modelos estadísticos como son los cálculos del VAR, pérdida esperada y pérdida no esperada, lo cual permitió a la entidad validar el porcentaje adecuado de provisiones genéricas sobre la cartera de créditos, y por consecuencia la cobertura de provisiones totales.

RIESGO DE MERCADO, LIQUIDEZ Y OPERACIONAL

Durante el 2015 las herramientas de gestión de riesgos financieros, a partir de la medición del riesgo de liquidez estructural, y VAR de liquidez ha permitido testear a la tesorería permanentemente sus posiciones de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera.

El stress testing de tasas desde junio alertó sobre la probable disminución del margen financiero para el 2015 como resultado del enfoque de operaciones en segmentos

menos comprometidos por el impacto generado por la reducción del nivel de actividad económica, siendo reconocido hacia finales de año una disminución de ingresos en el país, al menos USD. 1.700 MM, sumándose a este fenómeno, la abundante oferta de casas de créditos, empresas de retail, y cooperativas, como también la demanda retraída por el sobreendeudamiento de microempresarios y asalariados de la clase C y D.

En cuanto a riesgo operacional, la entidad confió en un asesor externo la revisión del nivel de implementación de la gestión de riesgo operacional establecido por el Banco Central del Paraguay mediante su Resolución del Directorio N° 4 Acta 67 del 27/09/2012. En ese sentido el profesional, ha expresado una opinión favorable al sistema de gestión de riesgo integral autorizado por el Directorio, con herramientas y procedimientos de gestión de riesgo operacional preparado para acompañar un crecimiento acelerado que pueda tener el Banco, inclusive. La revisión del programa de trabajo de la Unidad se abocó primariamente a recuantificar los macroprocesos, reduciéndose de 350 a 298 procesos.

En cuanto a la autoevaluación de procesos, sugirió el ajuste en las herramientas para la determinación de los procesos altamente críticos, críticos, medio y bajo.

En este contexto, se ha concluido con la autoevaluación de 18 procesos altamente críticos, y 12 procesos críticos.

Igualmente se ha redefinido la fuente de información para la construcción de la base de datos de pérdidas.

Fueron designados como Agentes de Riesgo Operacional, los Encargados Operativos de Sucursal generando así conexiones directas con la Unidad de Riesgo Operacional a través de los Formularios de Notificación de Eventos.

Igualmente la Unidad ha colaborado con el análisis de riesgos de nuevos productos y/o servicios lanzados por la entidad durante el 2015.

En cuanto a los entrenamientos ofrecidos por la unidad de Riesgo Operacional a los funcionarios del Banco, se pueden citar:

- Capacitación a diferentes gestores del riesgo como parte del proceso de concientización, capacitaciones regionales.
- Programa de inducción a nuevos Gerentes de Sucursales y a los Agentes de Riesgo Operacional que se encuentran en todas las sucursales.
- Capacitación in situ en sucursales sobre concienciación en Riesgo Operacional, a los Cajeros, Soportes Administrativos y Ejecutivos de Negocios.
- Curso permanente sobre Riesgo Operacional a través de nuestra plataforma e-learning, para todos los funcionarios del Banco.

RIESGO CORPORATIVO

Interfisa Banco ha sido evaluado hacia finales del 2015 por la Superintendencia de Bancos, y la calificación obtenida sobre la calidad del gobierno corporativo fue "2" buen cumplimiento.

4. AUDITORÍA EXTERNA:

4.1 Los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del Auditor.

La independencia del Auditor Externo es preservada considerando las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, específicamente expuestas en la Resolución SB.SG. 313/01 de noviembre del 2.001 Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para Entidades Financieras.

La Entidad procede a la contratación de los Servicios de Auditoría Externa, considerando el contenido, alcance y programa del trabajo a ser efectuado, el mismo se encuadra a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. Previa a la ejecución de las tareas a desarrollar, antecede el proceso de contratación que incluye la evaluación del Comité de Auditoría y posterior aprobación por el Directorio de la Entidad.

4.2 El número de años que el Auditor o firma de Auditoría actuales llevan en forma ininterrumpida realizando trabajos de Auditoría para la Entidad.

En el Ejercicio 2015 la empresa PKF CONTROLLER Contadores & Auditores realizó los trabajos de Auditoría Externa para la entidad, por la cual, la entidad asegura una estricta independencia técnica por parte de la firma contratada a los efectos de desarrollar la tarea de control y auditoría.

5. NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO:

5.1 Indicar si la entidad estuviere sometida a diferente normativa a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

La entidad no se encuentra sometida a una normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

6. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS:

Para facilitar a los Accionistas e Inversores el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, ha creado la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página Web de la Entidad www.interfisa.com.py.

Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.CA. En su sesión de fecha 26 de mayo del 2016 Según Acta N° 33 Resolución 11.